

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000087

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.09.01 - Oficina De Secretaría General								
31/03/2025	0000000399	852100010014	MEDALLA DE BRONCE ENCHAPADA EN ORO	Unidad	0.00	0.00	250.00	0.00
31/03/2025	0000000399	852100010074	MEDALLA DE BRONCE BAÑADO EN COLOR PLATA 4 mm X 7 cm DE DIÁMETRO	Unidad	0.00	0.00	250.00	0.00
31/03/2025	0000000399	852100030026	PLATO RECORDATORIO BAÑADO EN BRONCE 18 cm DIÁMETRO	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
31/03/2025	0000000399	852100030101	RECORDATORIO ESTATUILLA REPLICA DE CARTOGRAFO X 28.5 cm CON BASE DE MARMOL	Unidad	0.00	0.00	130.00	0.00
31/03/2025	0000000399	858500010887	BANDERA INSTITUCIONAL DE CAPRI BORDADO 3.00 m X 4.50 m	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00
31/03/2025	0000000399	894400040006	SOMBRERO DE LANA	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
01.03.04.03.01 - Oficina De La Sub Gerencia Abastecimientos								
31/03/2025	0000000400	071100387745	SERVICIO DE INDAGACIÓN DE MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
01.03.09.01 - Oficina De La Gerencia De Desarrollo Económico								
31/03/2025	0000000398	091100040142	JUGO DE FRUTAS X 350 mL	Unidad	0.00	0.00	535.00	0.00
31/03/2025	0000000398	096800010516	GALLETA DE SODA X 35 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	535.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad